



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

22473 *Anuncio interesados faja autoprotección de incendios forestales Camí de Cas Colls, San Jorge*

La Junta de Gobierno Local de fecha 3 de octubre de 2013 aprobó la realización de una faja de autoprotección de incendios forestales de 10 metros a lado y lado de un tramo del camí de Cas Colls según el informe de recomendación del Gobierno Balear y el informe favorable del Técnico de medio ambiente de fecha 19 de septiembre de 2013.

Una vez hechas las comprobaciones necesarias no ha sido posible identificar y/o localizar a los propietarios de 6 de las 21 parcelas afectadas por esta faja. Estas parcelas son:

POLÍGONO 7, PARCELAS 2 Y 4

POLÍGONO 8, PARCELAS 8 Y 10

POLÍGONO 9, PARCELAS 42 Y 212

Según lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante el presente anuncio se concede a los propietarios de las parcelas anteriormente indicadas un plazo de 10 días desde la publicación de este anuncio en el BOIB para que manifiesten su conformidad para la realización de esta faja.

Se informe a los mismos que en caso de no haberse manifestado en ningún sentido se procederá a la realización de los trabajos forestales en las parcelas de su propiedad, al ser estos de trabajos de prevención de incendios y, por tanto, de interés general, entendiéndose que consienten la ejecución de la faja y el mantenimiento de la misma.

Sant Josep de sa Talaia, 29 de noviembre de 2013.

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia

Nieves Marí Marí.

